

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400003821
Fecha de solicitud	14/10/2021
Nombre del solicitante	Francisco Javier Cabrera Sandoval
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	<p>Deseo conocer en donde se depositan los residuos sólidos urbanos.</p> <p>Cual es la cantidad actual de toneladas recolectadas mensualmente.</p> <p>Cual es el proceso que se le confiere a los residuos del municipio de jalpa de mendez en cuanto a su disposición final.</p> <p>Con cuantos parques y jardines cuenta el municipio de jalpa de mendez y a cuales se les proporciona el servicio de limpia por parte de las cuadrillas de areas verdes.</p>
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	05/11/2021
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	21/10/2021
Incompetencia	3 días hábiles	19/10/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



"2021: Año de la Independencia".

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/142/2021
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MENDEZ, TABASCO; A 22 DE OCTUBRE DEL 2021. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de
Transparencia (PNT) de fecha 14 de octubre del 2021 y registrada bajo el folio PNT
270510400003821, misma que resuelve de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 14 de octubre del año 2021, se realizó por medio del Sistema de
Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, de quien dijo llamarse **FRANCISCO
JAVIER CABRERA SANDOVAL** y en la que solicitó la siguiente información:

**“DESEO CONOCER EN DONDE SE DEPOSITAN LOS RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS. CUAL ES LA CANTIDAD ACTUAL DE TONELADAS RECOLECTADAS
MENSUALMENTE. CUAL ES EL PROCESO QUE SE LE CONFIERE A LOS RESIDUOS
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ EN CUANTO A SU DISPOSICIÓN FINAL.
CON CUANTOS PARQUES Y JARDINES CUENTA EL MUNICIPIO DE JALPA DE
MENDEZ Y A CUALES SE LES PROPORCIONA EL SERVICIO DE LIMPIA POR
PARTE DE LAS CUADRILLAS DE AREAS VERDES” SIC**

II.- Que se solicitó con fecha 22 de octubre de 2021, a través de Oficio Número
UAI/021/2021 a la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable de este
H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, la información
requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en
condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada.

III.- Que por medio de oficio número DPADS/47/2021, de fecha 22 de octubre del
presente año, firmado por el Mtro. Abraham López Corso Director de Protección
Ambiental y Desarrollo Sustentable de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa
de Méndez, Tabasco, remitió la información correspondiente vía formato impreso y
digital para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por
FRANCISCO JAVIER CABRERA SANDOVAL. -----

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





"2021: Año de la Independencia".

RESUELVE

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el sistema PNT bajo el folio N° 270510400003221 de fecha 07 de octubre del año 2021, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por FRANCISCO JAVIER CABRERA SANDOVAL, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante FRANCISCO JAVIER CABRERA SANDOVAL presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. -----

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". -----

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a FRANCISCO JAVIER CABRERA SANDOVAL, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en El Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veintidós de octubre del año dos mil veintiuno. -----

Notifíquese y Cúmplase



Handwritten signature of the Lic. Jesús Manuel Allende García

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab. 2021-2024



JALPA

DIRECCIÓN DE



"2021: Año de la Independencia".

JALPA DE MENDEZ TAB. 22/10/2021.
OFICIO: DPADS/47/2021.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
PRESENTE:

En relación al oficio UAI/021/2021 recibida en esta dirección a mi cargo el día 19 de octubre del presente año, en donde pide atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/142/2021 de fecha del 14 de Octubre del presente año donde se solicita:

"DESEO CONOCER EN DONDE SE DEPOSITAN LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. CUÁL ES LA CANTIDAD ACTUAL DE TONELADAS RECOLECTADAS MENSUALMENTE, CUAL ES EL PROCESO QUE SE CONFIERE A LOS RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ EN CUANTO A SU DISPOSICIÓN FINAL. CON CUANTOS PARQUES Y JARDINES CUENTA EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ Y A CUÁLES SE LES PROPORCIONA EL SERVICIO DE LIMPIA POR PARTE DE LAS CUADRILLAS DE ÁREAS VERDES."

Por lo cual informo lo siguiente:

- El Municipio de Jalpa de Méndez deposita los residuos sólidos urbanos en el Tiradero a cielo abierto que se localiza en la Ra. Campo Petrolero Mecoacán de Jalpa de Méndez,
- Se recolectan alrededor de 1638 toneladas mensualmente de residuos sólidos urbanos en el Municipio.
- El Municipio de Jalpa de Méndez no realiza ningún proceso a la disposición final a los residuos sólidos urbanos.
- El Municipio de Jalpa de Méndez cuenta actualmente con 17 parques y 6 jardineras que se localizan a lo largo de las calles principales del Municipio, las cuales se encargan de su limpieza las cuadrillas del área de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.

Sin mas por el momento y quedando a sus órdenes, me despido de usted enviándole a un cordial saludo.

ATENTAMENTE
P.O.

MTRO. ABRAHAM LÓPEZ CORZO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE



C.C.P. Archivo



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/142/2021

OFICIO No. UAI/021/2021.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 15 de octubre de 2021.

MTRO. ABRAHAM LÓPEZ CORZO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/142/2021**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400003821, de fecha 14 de octubre del presente año, en la cual se solicita:

"DESEO CONOCER EN DONDE SE DEPOSITAN LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. CUAL ES LA CANTIDAD ACTUAL DE TONELADAS RECOLECTADAS MENSUALMENTE. CUAL ES EL PROCESO QUE SE LE CONFIERE A LOS RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ EN CUANTO A SU DISPOSICIÓN FINAL. CON CUANTOS PARQUES Y JARDINES CUENTA EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ Y A CUALES SE LES PROPORCIONA EL SERVICIO DE LIMPIA POR PARTE DE LAS CUADRILLAS DE AREAS VERDES." SIC.

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CUATRO DÍAS** hábiles que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa firmada por el titular del área correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.